



12

CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISION DE CUENTAS Y CONTROL DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA
DEL ESTADO

Asunción, 18 de agosto del 2020

Dictamen N° 31 - 20/21
Expediente N° 20 - 1617

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, en reunión del día 18 de agosto de 2020, confirmó con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, os acompaña la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley "QUE PROMUEVE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTÁNDARES INTERNACIONALES SOBRE TRANSPARENCIA FISCAL", remitido por el Poder Ejecutivo, según Mensaje N° 361 de fecha 20 de enero de 2020.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

- | | |
|--|----------------|
| 1) Senador Abel Alcides González Ramírez | Presidente |
| 2) Senador Juan Bautista de la Cruz Brizuela | Vicepresidente |
| 3) Senador Pedro Pablo Kuczynski Cruz | Relator |

Certifico que toda la información dada en éste documento es verdadera y correcta.

Director de Comisión

